

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXVI	<i>Salta, 20 de abril de 1994</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR
APARECE LOS DIAS HABILES				CUENTA N° 21
EDICION DE 18 PAGINAS				TARIFA REDUCIDA
				CONCESION N° 3/18
N° 14.406	ROBERTO AUGUSTO ULLOA GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 295758		
Tirada de 400 ejemplares	Dr. ALFREDO GUSTAVO PUIG MINISTRO DE GOBIERNO	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA		
***		***		
HORARIO	Dr. TEODORO ALEJANDRO BECKER LASTRA SECRETARIO DE GOBIERNO	SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ DIRECTOR GENERAL		
Para la publicación de avisos				
LUNES A VIERNES				
de 8.00 a 12.30				
<p>ARTICULO 1° — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.</p> <p>ARTICULO 2° — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).</p>				

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

T A R I F A S

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 104,00	
• Más un adicional en concepto de prueba	\$ 13,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual	\$ 83,50	
• Semestral	\$ 52,00	
• Trimestral	\$ 42,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 0,80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	\$ 1,20	
• Atrasado más de 1 año	\$ 2,50	
• Separata	\$ 3,00	
IV - FOTOCOPIAS		
	Resolución M.G. N° 191/92	
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$	0,20

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES SINTETIZADAS DELEGADAS	Pág.
M.S.P. N° 53 D del 06/04/94 - Autoriza Convocar a Licitación Pública.....	1257
M.S.P. N° 54 D del 06/04/94 - Autoriza Convocar a Licitación Pública.....	1257
M. Ec. N° 55 D del 06/04/94 - Aprueba Licitación Pública.....	1257
M. Ec. N° 56 D del 06/04/94 - Jubilación por invalidez.....	1258
M. Ec. N° 57 D del 07/04/94 - Jubilación ordinaria.....	1258
N. Ec. N° 58 D del 07/04/94 - Aprueba Licitación Pública.....	1259
M. Ec. N° 59 D del 07/04/94 - Aprueba Legajo Técnico, Dirección Gral. Arquitectura. Obra: Refacción Edificio Escolar en R° de Lerma.....	1259
M. Ec. N° 60 D del 07/04/94 - Aprueba Legajo Técnico, Dirección Provincial de Energía. Obra: Construcción de Redes de M.T., B.T. y Setas en distintos puntos de Salta Capital y Valle de Lerma.....	1259
 EDICTO DE MINA	
N° 95.700 - Minera de Altiplano S.A. - Expte. N° 14.629.....	1259
 LICITACION PUBLICA	
N° 95.959 - Cooperadora Asistencial de la Capital N° 005/94.	1259
 CONTRATACION DIRECTA	
N° 95.962 - Ejército Argentino H. Quir. Móv. 141 - HMS N° 2/94.	1260
 CITACION ADMINISTRATIVA	
N° 95.948 - Bco. Hipotec. C/Aquino Néstor Osvaldo, y Brisighelij Carlos Alberto - Expte. N° HN-700-28-00003 y HN 700-28-00002.	1260
 NOTIFICACION ADMINISTRATIVA	
N° 95.916 - M.S.P. a Elgema S.R.L. - Expte. N° 39.259/93.....	1260
 REMATE ADMINISTRATIVO	
N° 95.930 - Corte de Justicia - Por: Arias, Herrera, Racciopi, Ruiz de los Llanos, Solá.	1260

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

N° 95.969 - O valle, José - Expte. N° 1B-49.863/94.....	1261
N° 95.968 - Elena Echazú - Expte. N° B-36.157/93.....	1261
N° 95.946 - Arturo Clemente Novillo y Juana Pastora Nieto de Novillo - Expte. N° B-45.911/93.....	1261
N° 95.943 - Campos, Mario Andrés - Expte. N° B-46.803/93.....	1261
N° 95.942 - Reimunda Antolina López - Expte. N° B-46.322/93.....	1261
N° 95.940 - Wassarab, Ramón - Expte. N° 4.654/89.....	1261
N° 95.939 - Díaz, Elisa Custodia - Expte. N° 2B-37.921/93.....	1262

Pág.

N° 95.931 - Quispe, Teresa - Expte. N° 1-B-44.005/93.....	1262
N° 95.921 - Cabrera, Neptalí del Rosario - Expte. N° B-35.619/93.....	1262

POSESION VEINTEÑAL

N° 95.971 - Bitancor, Gladys M. T. vs./Herederos de López, Hipólito Agustín - Expte. N° 19.789/94.....	1262
N° 95.970 - Palacios, Nélide vs. Chaya, Julián - Expte. N° 19.790/94.....	1262

REMATES JUDICIALES

N° 95.960 - Por: Néstor N. Jándula - Juicio: Expte. N° B-41.076/93.....	1262
N° 95.953 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° B-26.645/92.....	1263
N° 95.952 - Por: Federico W. Zelarayán - Juicio: Expte. N° B-45.681/93.....	1263
N° 95.947 - Por: Néstor Jándula - Juicio: Expte. N° 1B-42.996/93.....	1263
N° 95.944 - Por: Jorge G. Salazar - Juicio: Expte. N° 0.426/85.....	1263
N° 95.941 - Por: Alfredo Gudiño - Juicio: Expte. N° B-40.312/93.....	1264
N° 95.927 - Por: Julio Daniel Mendía Díaz - Juicio: Expte. N° 372/88.....	1264
N° 95.890 - Por: Martín Rafael Uriburu - Juicio: Expte. N° B-30.939/92.....	1264

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 95.961 - Dental NOA. S.R.L.....	1265
------------------------------------	------

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

N° 95.891 - Qwerty.....	1266
-------------------------	------

AVISO COMERCIAL

N° 95.972 - Hijos de Pascual Chagra S.R.L.....	1266
--	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 95.974 - Horizontes S.A., para el día 16/05/94.....	1266
N° 95.967 - Equipos de Obras S.A., para el día 08/05/94.....	1267
N° 95.966 - Clínica Privada S.A., para el día 11/05/94.....	1267
N° 95.926 - Sociedad Médica Universitaria S.A., para el día 29/04/94.....	1267
N° 95.925 - Estirpe S.A.C.I.A.I., para el día 07/05/94.....	1268
N° 95.924 - Ing. Alonso Crespo S.A., para el día 30/04/94.....	1268

Sección GENERAL**ASAMBLEAS PROFESIONALES**

N° 95.963 - Caja de Jub. para Médicos de la Pcia. de Salta, para el día 12/05/94.....	1268
N° 95.945 - Consejo Profesional de Ciencias Económicas, para el día 13/05/94.....	1269

ASAMBLEAS

N° 95.973 - Asociación Cristiana de Educación y Servicios, para el día 08/05/94.....	1269
N° 95.965 - Jockey Club de Salta, para el día 02/05/94.....	1269

Pág.

N° 95.964 - Sociedad de la Ciencia Cristiana de Salta, para el día 21/05/94.....	1269
N° 95.958 - Agrupación de Gauchos Gral. Martín Miguel de Güemes - Fortín "El Naranjo" - Rosario de la Frontera, para el día 22/05/94.....	1270

RECAUDACION

N° 95.975 - Del día 19/04/94.....	1270
-----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCIONES SINTETIZADAS DELEGADAS**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 53-D - 06/04/94 - Expediente N° 40.383/94 - Código 121.

Artículo 1° - Autorizar al Departamento de Compras de la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para la adquisición de dos (2) ambulancias, con destino a la Secretaría de Salud Pública (para Areas Operativas del Interior), por un monto aproximado de sesenta mil pesos (\$ 60.000).

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 6, Unidad de Organización 2, Finalidad 4, Función 90, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parcial 2, Ejercicio vigente.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 54-D - 06/04/94 - Expediente N° 30.875/93 - Código 121.

Artículo 1° - Autorizar al Departamento Compras de la Dirección General de Administración a convocar a licitación pública para la adquisición de equipamiento de baja complejidad, con destino al Programa Materno Infantil de la Dirección Programas de Salud, según pedido de provisión N° 381/93, por un monto aproximado de ochenta y cuatro mil ciento noventa y nueve pesos con veintinueve centavos (\$ 84.199,21).

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a Jurisdicción 6, Unidad de Organización 4, Finalidad 4, Función 90, Sección 5, Sector 1, Principal 1, Parcial 3, Fondos Nacionales (Resolución N° 1.904/92).

Ministerio de Economía - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 55-D - 06/04/94 - Exptes. N°s. 37-85.045/93; 37-90.862/93 y 37-90.879/93.

Artículo 1° - Aprobar la licitación pública realizada el día 25 de octubre de 1993 por la Dirección General de Obras Sanitarias, en virtud a la autorización conferida por Resolución Ministerial N° 303-D/93, para la "Adquisición de ropa de trabajo y elementos de protección para el personal de la D.G.O.S. Ira. entrega

- año 1993", con un presupuesto oficial de pesos cincuenta y dos mil cuatrocientos con cuarenta y ocho centavos (\$ 52.400,48) al mes de junio de 1993.

Art. 2° - Desestimar las ofertas formuladas por las firmas Phac's S.A. - Item 7 y 35; Neutex S.R.L. - Items 8, 9 10, 15 y 16; Casa Jaime - Chervonagura y Cía. S.H. - Item 13 y Ocean confecciones y Nallar y Cía. S.A. Item 35, por apartarse de las Especificaciones Técnicas estipuladas en el respectivo pliego de licitación.

Art. 3° - Adjudicar a las siguientes firmas la provisión de los ítems y por los precios que en cada caso se indica, en un todo de acuerdo a sus ofertas formuladas en la licitación pública aprobada por el artículo 1° de la presente resolución, correspondientes a la "Adquisición de ropa de trabajo y elementos de protección para el personal de la D.G.O.S. - Ira. entrega - Año 1993".

Phac's S.A. - Domicilio: República de Siria N° 50 - Salta.

Por menor precio y ajustarse a especificaciones.

Item N° 23	\$ 153,65
Item N° 29	\$ 105,30
Item N° 30 p/única oferta y ajustarse a especificaciones Técnicas	\$ 18,00
SUB-TOTAL	\$ 276,95
I.V.A. 18%	\$ 49,85
TOTAL	\$ 326,80

Salta Goma S.A. - Domicilio Pellegrini 411 - Salta.

Por Menor Precio y ajustarse a especificaciones técnic.

Item N° 27	\$ 1.313,20
Item N° 32	\$ 330,00
Item N° 33	\$ 678,00
SUB-TOTAL	\$ 2.321,20
I.V.A. 18%	\$ 417,82
TOTAL	\$ 2.739,02

Neutex S.R.L. - Domicilio Lavalle 299 - Mendoza.

Por menor precio y ajustarse a especificac. Téc.

Item N° 12	\$ 492,46
Item N° 14	\$ 594,92
Item N° 18	\$ 171,86
Item N° 22	\$ 93,22
SUB-TOTAL	\$ 1.352,46
I.V.A. 18%	\$ 243,44
TOTAL	\$ 1.595,90

Nallar & Cía. S.A. - Domicilio Pellegrini Nº 157 - Salta.

Por menor precio y ajustarse a especificaciones técnicas.

Item Nº 7	\$ 81,00
Item Nº 20 p/única oferta y Esp. Téc.	\$ 387,00
Item Nº 28	\$ 239,96
Item Nº 34	\$ 50,70
SUB-TOTAL	\$ 758,66
I.V.A. 18%	\$ 136,56
TOTAL	\$ 895,22

Casa Jaime-Jaime Chervonagura & Cía. S.H. - Domicilio 24 de Setiembre 44 - San Miguel de Tucumán.

Menor precio y ajustarse a especificaciones técnicas
-Por mejor calidad-

Item Nº 5	\$ 1.444,32
Item Nº 6	\$ 45,61
SUB-TOTAL	\$ 1.489,93
I.V.A. 18%	\$ 268,19
TOTAL	\$ 1.758,12

Textil Pegaso S.R.L. - Domicilio Aristóbulo del Valle 751 - Sur - San Juan.

Menor precio y ajustarse a especificaciones técnicas.

Item Nº 8	\$ 4.634,28
Item Nº 9	\$ 4.468,58
Item Nº 10	\$ 7.197,37
Item Nº 11	\$ 6.105,76
Item Nº 13	\$ 429,66
Item Nº 15	\$ 136,53
Item Nº 16	\$ 131,64
Item Nº 17	\$ 413,14
Item Nº 24	\$ 2.460,34
SUB-TOTAL	\$ 25.977,30
I.V.A. 18%	\$ 4.675,91
TOTAL	\$ 30.653,21

Implementos Industriales S.R.L. - Domicilio Pellegrini Nº 672 - Salta.

Menor precio y ajustarse a especificaciones técnicas.

Item Nº 1	\$ 38,40
Item Nº 2	\$ 118,00
Item Nº 4 P/única oferta y ajustarse a especificaciones técnica	\$ 312,00
Item Nº 31	\$ 2.120,00
SUB-TOTAL	\$ 2.588,40
I.V.A. 18%	\$ 465,91
TOTAL	\$ 3.054,31

Luis Alberto Pazos - Domicilio Gral. Bustos 871 - Barrio COFICO - Córdoba.

Menor precio y ajustarse a especificaciones técnicas.

Item Nº 3	\$ 510,00
Item Nº 19	\$ 192,00
Item Nº 21	\$ 77,00
Item Nº 25	\$ 761,60
Item Nº 26	\$ 6.604,50
Item Nº 35	\$ 1.500,00
SUB-TOTAL	\$ 9.645,10
I.V.A. 18%	\$ 1.736,12

TOTAL \$ 11.381,22

TOTAL GENERAL \$ 52.403,80

Es decir, que el total de la presente adjudicación asciende a la suma de pesos cincuenta y dos mil cuatrocientos tres con ochenta centavos (52.403,80) incluido I.V.A.

Art. 3º - Facultar a la Dirección General de Obras Sanitarias a suscribir los respectivos Contratos a celebrar con las firmas adjudicatarias indicadas en el artículo anterior.

Art. 4º - La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a la siguiente partida presupuestaria: Jurisdicción 11 - Unidad de Organización 04 - Finalidad - 1 Función 90 - Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Parcial 05 - Uniformes y Equipos para personal - Ejercicio vigente.

Ministerio de Economía - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución Nº 56-D - 06/04/94 - Expediente Nº 36-14.537/94.

Artículo 1º - Ratificar la Resolución Nº 091/94 de la Dirección Provincial de Energía.

Art. 2º - En virtud de lo dispuesto precedentemente, aceptar con vigencia al 4 de febrero de 1994 la renuncia presentada por el señor David Cansino, L.E. Nº 8.174.572, al cargo de Montador de 3º - Categoría 10 del Convenio Colectivo de Trabajo Nº 36/75, de la Dirección Provincial de Energía, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez concedida por la Caja de Previsión Social de la Provincia mediante Resolución Nº 0158-L/94 (Expte. Nº 73-32.889/93).

Ministerio de Economía - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución Nº 57-D - 07/04/94 - Expediente Nº 36-14.528/94.

Artículo 1º - Ratificar la Resolución Nº 059/94 de la Dirección Provincial de Energía.

Art. 2º - En virtud de lo dispuesto precedentemente, aceptar con vigencia al 31/01/94 la renuncia presentada por el señor Lorenzo Ramos, L.E. Nº 7.222.057 al cargo de tomero - Categoría 05 personal de la Dirección Provincial de Energía, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria acordada por la Caja de Previsión Social de la Provincia.

Ministerio de Economía - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 58-D - 07/04/94 - Expediente N° 36-13.822/94.

Artículo 1° - Aprobar la licitación pública N° 11/93 realizada el día 16 de noviembre de 1993 por la Dirección Provincial de Energía, en virtud a la autorización conferida por Resolución Ministerial N° 367-D/93, para la adjudicación y contratación de la obra "Provisión de celdas de media tensión para distintos puntos de la provincia de Salta", con un presupuesto oficial de pesos ciento veintisiete mil quinientos (\$ 127.500,00).

Art. 2° - Adjudicar a la empresa Bauen S.A., con domicilio en Cno. Pajas Blancas km. 6 - C.C. 10 - (5008) Córdoba, la ejecución de la obra indicada en el artículo anterior en la suma de pesos ciento treinta y dos mil doscientos uno con treinta centavos (\$ 132.201,30), en un plazo de doscientos diez (210) días calendario, y en un todo de acuerdo a su propuesta presentada a la licitación pública aprobada por el artículo 1° de la presente resolución.

Art. 3° - Facultar a la Dirección Provincial de Energía a suscribir el respectivo Contrato a celebrar con la Empresa adjudicataria, conforme lo establece el artículo 49 de la Ley N° 6.424 de Obras Públicas de la Provincia.

Art. 4° - La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Jurisdicción 11 - Unidad de Organización 06 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 00 - Partida Subparcial 000 - Item 05 - Obras con fondos propios - Ejercicio vigente.

Ministerio de Economía - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 59-D - 07/04/94 - Expediente N° 28-64.134/94.

Art. 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección General de Arquitectura para la ejecución de la obra "Levantamiento y reposición techos en Escuela N° 593 Bartolomé Mitre -localidad Campo Quijano - departamento Rosario de Lerma- 1ra. etapa", con un presupuesto oficial de pesos cuarenta y un mil ochocientos cincuenta y siete con cuarenta y dos centavos (\$ 41.857,42), por el sistema de ajuste alzado y en un plazo de noventa (90) días calendario, y autorizar al citado organismo a realizar el correspondiente concurso de precios para la adjudicación y contratación de dicha obra.

Art. 2° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Plan de trabajos públicos - Jurisdicción 02 - Unidad de Organización 18 - Finalidad 5 - Función 10 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Parcial 70 - Proyecto 278 - U. Geog. 24 - Imputación Preventiva - Suma Afectada: \$ 41.857,42 - Fondos: Tesoro Provincial - Ejercicio vigente.

Ministerio de Economía - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 60-D - 07/04/94 - Expediente N° 36-14.395/93.

Artículo 1° - Aprobar el legajo técnico confeccionado por la Dirección Provincial de Energía para la ejecución de la obra "Construcción de Redes de M.T., B.T. y Setas en distintos puntos de Salta capital y Valle de Lerma", con un presupuesto oficial de pesos doscientos veintiocho mil ochocientos veintidós con sesenta centavos (\$ 228.822,60), en un plazo de ciento veinte (120) días calendario y autorizar al citado organismo a convocar a licitación pública para la adjudicación y contratación de dicha obra, conforme lo aconsejado por el Consejo de Obras Públicas de la Provincia en reunión realizada el día 30 de marzo de 1994 (Acta N° 5 - Punto 1°).

Art. 2° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución se imputará a: Jurisdicción 11 - Unidad de Organización 06 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 00 - Partida Subparcial 000 - Item 02 - Obras con fondos del F.E.D.E.I. - Ejercicio vigente.

EDICTO DE MINA

O.P. N° 95.700

F. N° 70.971

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 117, 118, 119 y 131 del Código de Minería que Minera del Altiplano S.A., el 05 de abril de 1993, por Expte. N° 14.629, ha manifestado en el Dpto. Los Andes, una nueva mina de salmuera de litio, la que se denominará "Litio 1". El punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.), resulta ubicado de la siguiente manera: tomando como punto de referencia (P.R.), mojón esquinero sudoeste de mina Patricia, Expte. N° 5.435 se mide 4.000 m. Az. 237°00'00'', hasta el punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) el que se ubica fuera de las áreas de reserva minera. En un radio de 5 km. existen otras minas registradas por lo que se trata de un nuevo criadero. Se registró en el libro correspondiente con el número de orden 3.343. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 09 de marzo de 1994. Dra. Marta G. de Boden, secretaria.

Imp. \$ 51,00

e) 29/03; 08 y 20/04/94

LICITACION PUBLICA

O.P. N° 95.959

F. N° 71.357

COOPERADORA ASISTENCIAL DE LA CAPITAL

Licitación Pública N° 005/94

Salta, 19 de abril de 1994. La Cooperadora Asistencial de la Capital llama a Licitación Pública N° 005/94, con fecha de apertura el día 05/05/94 a horas 10,00 para la compra de 10.000 (diez mil) Bolsas de Útiles Escolares, compuesta por: 1 (un) lápiz negro; 1 (un) borrador lápiz-tinta; 1 (un) cuaderno rayado de

200 hojas; 1 (una) caja de lápices de colores de 6 unidades; 1 (una) birome azul; 1 (una) birome roja; 1 (una) regla de 20 cm.

Retirar Pliegos de Condiciones en calle Buenos Aires N° 693, en el horario de 7,00 a 13,00.

Imp. \$ 42,00 e) 20 y 21/04/94

CONTRATACION DIRECTA

O.P. N° 95.962 F. N° 71.361

EJERCITO ARGENTINO H. QUIR MOV 141-MHS.

Anuncio de Adjudicación

Lugar de Consulta: Hospital Quirúrgico Móvil 141, Avda. Arenales s/n° Salta, Capital - CP. 4400.

Horario de Consulta: 09,00 a 13,00 horas.

Término de la Publicación: 20 de abril de 1994.

Tipo de contrato: Cont. Directa.

Número: 2/94.

Razón Social adj.: Estación de Servicio Norte.

Domicilio: Avda. Bolivia esq. Matienzo - Salta

Importe Total adjudicado: \$ 1.903,00

Importa la presente Adjudicación la suma de: mil novecientos tres.

Salta, 15 de abril de 1994

Imp. \$ 21,00 e) 20/04/94

CITACION ADMINISTRATIVA

O.P. N° 95.948 F. N° 71.337

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Delegación Salta

El Banco Hipotecario Nacional, Delegación Salta, cita y emplaza a los señores Aquino, Néstor Osvaldo L.E. N° 8.554.414 y Brisighelji, Carlos Alberto D.N.I. N° 10.765.523, para que en el plazo perentorio de 5 (cinco) días hábiles, contados a partir de esta publicación, se presenten a este Organismo (Sector Inmobiliario) a notificarse de la Resolución preadjudicataria N° 122/89 y 837/89, adoptada en el expediente N° HN 700-28-00003 y HN 700-28-00002, bajo apercibimiento de tener por desistido sus derechos - Publíquese en el término de 3 (tres) días.

Jorge Luis Cavassini

15132/0/5 - Gerente

Imp. \$ 63,00 e) 19, 20 y 21/04/94

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O.P. N° 95.916 F. N° 7.837

Ministerio de Salud Pública

Por el presente y a los efectos del artículo 150 de la Ley N° 5.348, se hace conocer a la Empresa Elgema S.R.L., con domicilio en calle Los Carolinos N° 137, Barrio Tres Cerritos de esta ciudad, que en el ex-

pediente N° 39.259/93 - Cdgo. 66, el señor Ministro, mediante Resolución N° 0377/94, ha dispuesto lo siguiente: "Salta, 18 de marzo de 1994. VISTO... y CONSIDERANDO... El señor Ministro de Bienestar Social resuelve: Artículo 1° - Rechazar por carecer de sustento legal el reclamo administrativo interpuesto por la Empresa Elgema S.R.L. en contra del Comité Organizador Pro Estadio Ciudad de Salta (C.O.P.E.C.S.) Sociedad del Estado. Artículo 2° - Comunicar y archivar. Firmado Antonio Autiero - Ministro de Bienestar Social. Queda notificado legalmente. Firmado Margarita Cruz de Gordillo, jefa de Departamento Despacho del Ministerio de Bienestar Social.

Imp. \$ 63,00 e) 18, 19 y 20/04/94

REMATE ADMINISTRATIVO

O.P. N° 95.930 F. N° 71.307

CORTE DE JUSTICIA DE SALTA

Remate de bienes secuestrados

Por los martilleros Modesto S. Arias, Julio César Herrera, Efraín Racciopi, Mario Ruiz de los Llanos y Ernesto Solá, designados por la Corte de Justicia en conjunto para esta subasta.

El día 27 de abril de 1994 a partir de las 16 horas y subsiguientes hasta concluir con los bienes a subastar, los martilleros designados por la Corte de Justicia, actuando en el depósito judicial de secuestros sito en Villa Esmeralda, rematarán automotores, entre ellos automóviles Ford Sierra y Peugeot 504, camioneta Ford Ranchero, camión Ford F 350, todos funcionando, y otros, un tractor Deutz Fahr 100 HP seminuevo, bicicletas, armas y objetos varios, con y sin base.

El remate se efectúa por orden de los respectivos jueces, a cuya orden se encuentran los bienes secuestrados, de acuerdo con lo estatuido por la Ley 6.667 y Art. 6° de la Acordada 7.333 y lo dispuesto por Acordadas 7.437 y 7.486. Los bienes cuyo precio no exceda de mil quinientos pesos (\$ 1.500) deberán ser abonados en dinero de contado en el acto del remate y retirados en el mismo, salvo las armas, que se entregarán una vez denunciada su compra a la autoridad competente. Cuando el precio exceda de \$ 1.500, se abonará el 30% en concepto de seña y el saldo a los cinco (5) días de aprobado el remate. En todos los casos los compradores abonarán, en el acto del remate, el cinco por ciento (5%) de comisión a los martilleros.

Los bienes podrán ser revisados en el depósito los días 25 y 26 de abril de 1994 en horario de 16 a 19 horas y se rematarán en el estado en que se encuentran.

En los escritorios de los martilleros intervinientes y en la Oficina de Secuestros, Sarmiento N° 251, ciudad de Salta, se distribuirán boletines con el detalle completo de bienes a subastar y sus bases.

Los adquirentes de automotores podrán gestionar la inscripción del dominio en los términos previstos por el Cap. I, Sección XI, parte primera, Arts. 1° a 8°, de la Disposición 119 del 10/03/93 de la Dirección Nacional

de Registro de la Propiedad Automotor y de Créditos Prendarios.

La revisión de los bienes y el remate tendrán lugar en el Depósito Judicial de Villa Esmeralda, con entrada en el camino a San Luis y Campo Quijano, a 500 metros de la rotonda del Aeropuerto El Aybal. Serán colocados carteles indicadores en la ruta, por

donde pasa la línea de ómnibus urbano N° 22. Edictos por cinco días en Boletín Oficial, tres días en "El Tribuno" y dos días en "Eco del Norte".

Dra. Mónica P. Vassile de Alonso

Secretaria Corte de Justicia

Imp. \$ 205

e) 18 al 22/04/94

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 95.969

F. N° 71.374

El Dr. Juan Antonio Cabral Duba, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 12ª Nominación, en los autos: "Ovalle, José -Sucesorio Ab-Intestato- Expte. N° 1B-49.863/94" - cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y otro diario de circulación comercial. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba - Juez; Dra. María Cardona de Llacer Moreno - secretaria. Salta, 12 de abril de 1994.

Imp. \$ 22,50

e) 20, 21 y 22/04/94

O.P. N° 95.968

F. N° 71.367

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - 8va. Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, cita y emplaza a todos aquéllos que se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión, ya sea como herederos y/o acreedores, de Elena Echazú, Expte. N° B-36.157/93, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo.: Dr. Víctor Daniel Ibáñez - Juez - Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, secretaria. Salta, 22 de octubre de 1993.

Imp. \$ 25,40

e) 20, 21 y 22/04/94

O.P. N° 95.946

F. N° 71.339

El Doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez del Juzgado de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial de 12va. Nominación, Secretaría a cargo de la Escribana Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Sucesorio de Arturo Clemente Novillo y Juana Pastora Nieto de Novillo" Expte. N° B-45.911/93, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos y acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial y otro diario de

publicación local. Fdo. Dr. Juan Antonio Cabral Duba - Juez - Escribana Raquel T. de Rueda, secretaria. Salta, 9 de febrero de 1994.

Imp. \$ 25,50

e) 19 al 21/04/94

O.P. N° 95.943

F. N° 71.331

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en Expte. N° B-46.803/93, caratulado Campos, Mario Andrés s/Sucesorio, emplaza a los sucesores y acreedores de éste, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 23 de marzo de 1994. Dra. Silvia Palermo de Martínez, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 19 al 21/04/94

O.P. N° 95.942

F. N° 71.325

El Dr. Luis E. Gutiérrez, Juez (Int.) del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, Secretaría de la Dra. Ana M. P. de Rodríguez, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Dña. Raimunda Antolina López, Expte. N° B-46.322/93, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 724 del C.P.C.C. Edictos: 3 (tres) días. Salta, 6 de abril de 1994. Dra. Ana M. Pineda de Rodríguez, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 19 al 21/04/94

O.P. N° 95.940

F. N° 71.322

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal, Secretaría a cargo de la Dra. Estela Isabel Illescas en los autos "Wassarab de Montes, Silvia Liliana - Sucesorio de Wassarab, Ramón", Expte. N° 4.654/89 cita y emplaza a los herederos del causante Sr. Ramón Wassarab y a quienes se consideren acreedores de la sucesión a

comparecer en juicio y hacer valer sus derechos en el término de treinta días de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Dra. Norma Andriano de Eguía, secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 19 al 21/04/94

O.P. N° 95.939 R. s/c. N° 6.468

El Dr. Jorge Garnica López, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Novena Nominación, Secretaría de la Dra. Isabel Cornejo, en los autos caratulados: "Sucesorio de: Díaz, Elisa Custodia", Expte. N° 2B-37.921/93, cita y emplaza a todos los que se consideran con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días. Salta, 4 de abril de 1994. Dra. Isabel Cornejo, secretaria.

Sin Cargo e) 19 al 21/04/94

O.P. N° 95.931 F. N° 71.311

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 11° Nominación, Secretaría de la Dra. María Virginia Solá de Arias, en los autos: "Sucesorio de Quispe, Teresa, Expte. 1-B-44.005/93, cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 14 de abril de 1994. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez. Dra. María Virginia Solá de Arias, secretaria.

Imp. \$ 25,50 e) 18 al 20/04/94

O.P. N° 95.921 F. N° 71.303

El Dr. Sergio Miguel Angel David, juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2° Nominación, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso en los autos caratulados: "Sucesorio Testamentario de Cabrera, Neptalí del Rosario" Expte. N° B-35.619/93 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación durante tres días en los diarios Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dr. Sergio Miguel Angel David, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso.

Imp. \$ 25,50 e) 18 al 20/04/94

POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 95.971 F. N° 71.372

El Dr. Alberto Eduardo García, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 1°

Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaría a cargo de la Dra. María B. Boquet, en los autos caratulados: "Bitancor, Gladys María Teresa vs/Herederos de López, Hipólito Agustín s/ Posesión Veinteñal" Expte. N° 19.789/94, cítese a los herederos del Sr. Hipólito Agustín López, y a toda otra persona que se considere con derecho sobre los inmuebles urbanos matrículas N°s. 5.909 y 5.910, Parcelas 1 y 2, Manzana 10, Sección K, ubicados en la ciudad de Metán, para que en el término de 6 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. Publíquese por tres días en los diarios Boletín Oficial y Eco del Norte. Metán 07 de marzo de 1994. Dra. Marta del Milagro García, secretaria.

Imp. \$ 63,00 e) 20, 21 y 22/04/94

O.P. N° 95.970 F. N° 71.373

El Dr. Alberto A. García, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaría a cargo de la Dra. Marta M. García, en los autos caratulados: "Palacios, Nélide vs./Chaya, Julián y/o sus Sucesores s/Posesión Veinteñal" Expte. N° 19.790/94, cítese al Sr. Julián Chaya y/o sus herederos y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble urbano matrícula N° 293, Parcela 21, Manzana 107, Sección B, ubicado en la ciudad de Metán para que en el término de 6 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. Publíquese por tres días en los diarios Boletín Oficial y Eco del Norte. Metán, 03 de marzo de 1994. Dra. Marta del Milagro García, secretaria.

Imp. 63,00 e) 20, 21 y 22/04/94

REMATE JUDICIAL

O.P. N° 95.960 F. N° 71.358

Por: NESTOR R. JANDULA
JUDICIAL SIN BASE
Equipo Musical

El 21/04/94, a las 19 Hs. en San Juan 771 ciudad, remataré sin base, un equipo de música Dewo (bandeja, casetera, radio y tocadisco) botonera digital. Ordena: Sr. Juez del Jdo. 1ra. Inst. C. y C. 10ma. Nom. en juicio que se sigue a Videla, Alberto Sergio, Expte. N° B - 41.076/93. La subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Arancel ley: 10% sobre valor de venta.

Imp. \$ 10,50 e) 20/04/94

O.P. N° 95.953

F. N° 71.351

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN**REMATE JUDICIAL****Inmuebles en el Dpto. de Rosario de Lerma y Cerrillos - Salta**

El día 21/04/94, a las 18.15 hs. en calle: Olavarría N° 98 de esta ciudad de Salta, por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. (D.J.C. -Salta-) Sup. N° 2 - en juicio que se sigue contra Sívori, Oscar Víctor - Ejecución de Honorarios - Expte. N° B-26.645/92, procederé a rematar con base los siguientes inmuebles del Dpto. de Rosario de Lerma, a saber: Una finca ubicada en la localidad de "El Encón" denominada "La Banda" compuesta de las Matrículas: N° 3.507 y 3.508 - lotes: 1 y 2 del Dpto. Rosario de Lerma (19). Sup. total: 269 has. Mejoras: posee alambrado perim. - 4 potreros. - 9 chancheras - 1 casa en const. - 1 casa de 9 mts. x 6 mts. de adobe y techo de chapa de zinc. (m/est.) - cuenta también c/1 sala c/2 gal., 1 coc., 1 asador, 1 dorm., 1 comedor - pisos: cemento alis. - techo: chapa de zinc - (r/est.). No posee ningún serv. - La finca posee riego prop. es apta p/dist. cultivos y cría de animales. Est. ocup.: en este inm. vive el Sr. Calixto Romero en carácter de cuidador y una flia Salomón. Base: \$ 19.208,84 - corresp. a las 2/3 partes V.F.

Una casa en Cerrillos Matrículas: 994 y 995 - Manz. 22 - Plano: "54-a" - Dpto. (08) - Ubic. municipal: Avda. Washington Alvarez esq. Velarde - Sup. Total (terrenos): 2.027 m2 - Mejoras: Fte. hacia calle W. Alvarez (Avda.) c/verja y jardín - Entr. p/vehículo y garaje - gal. - Living com. c/hogar - cocina amobl. - baño de 1ra. - 4 dorm. - escritorio - lav. - baño de serv. - pileta de nat. de 12 m x 6 m aprox. - Pisos: mosaico - Paredes: ladrillo rev. - y bloques - Techos: c/tejas colonial - Servicios: luz eléct. - agua corr. - telef. - s/cloacas ni gas nat. - Estado ocupacional: vive en este inmueble y lo hace en carácter de prop. el Sr. Oscar V. Sívori c/su flia. - Base: \$ 17.899,54. - corresp. a las 2/3 partes del V.F. - Forma de pago: 30% del precio en el acto del remate, (contado) saldo dentro de los 5 días de aprob. la subasta. Comisión 5% c/comprador. Impuestos D.G.R. 1,25%. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Edictos: por 3 días en el B. Oficial y diario El Tribuno. Mayores informes y detalles: Martillero Público Sr. Federico W. Zelarayán - A. Güemes N° 583 - Salta.

Imp. \$ 102,00

e) 19 al 21/04/94

O.P. N° 95.952

F. N° 71.350

Por: FEDERICO W. ZELARAYAN**REMATE JUDICIAL CON BASE****Un Inmueble edificado en esta ciudad.**

El día 20/04/94, a las 18.00 hs. en calle Olavarría N° 98 de esta ciudad de Salta, por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 9na. Nom. (D.J.C. - Salta -) en juicio que se sigue contra: Alem, Elva - Ejecutivo Expte. N° B-45.681/93, procederá a rematar con la base

de \$ 9.037.- correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal el siguiente inmueble: Matrícula: 100.695 - Parc. "9" - Sec. "K" - Manz. "73" - V.F. 3 - Dpto. Capital (01) - Ubicado en calle: Las Tipas N° 95 B° Tres Cerritos de la ciudad de Salta. Medidas: 160,43 mts. (sup. total: V. Func.). Mejoras: es un inmueble tipo "dúplex", 3 dorm. - 2 baños - dep. de serv. - coc. com. - living - entr. p/vehículos - patio - cuenta c/todos los serv. incl. telef. - Techos de losa y teja. Pisos: parquet y cerámico. Est. gral. bueno. Ocupantes: este inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María Alem y Flia., en carácter de propietaria. Forma de pago: 30% del precio obtenido en la subasta en el acto del remate y de contado, saldo, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión: 5% c/comprador. Sellado: D.G.R. 1,25% s/el precio. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil, martillero público: Sr. Federico W. Zelarayán - A. Güemes 583. Edictos por 2 días en el B. Oficial y diario.

Imp. \$ 34,00

e) 19 y 20/04/94

O.P. N° 95.947

F. N° 71.338

Por: NESTOR JANDULA**REMATE JUDICIAL****Terreno c/ Fte. 64,82m. x Fdo. 61,00m. - zona B° Santa Ana - Base \$ 1.123**

El día 21/04/94 remataré en pública subasta, en calle San Juan 771 ciudad, un terreno ubicado en Dpto. Cerrillos 08 Villa Los Alamos "Cat. 2.354 - Lote 1 - Manz. 17", con una superficie de 3.941,52m2, Límites: N. calle Los Guaypos, S. Avda. Las Aguilas, E. calle Los Horneros y O. Lote 2; ocupado por dos peones rurales que trabajan bajo las órdenes del Sr. José Calvo; Servicios: Agua corriente y luz eléctrica; Acceso: aproximadamente 200m de la "Recta de Cánepa" a una altura estimada de 150m. del "Río Ancho"; Base de Venta: \$ 1.123,33; Forma de Pago: 30% en el acto del remate, saldo dentro de los 5 días de notificado la aprobación del remate; Arancel Ley: 5% sobre el valor de venta. Ordena el Sr. Juez de 1ra. Inst. C.y C. de 11va. Nom. en autos " Banco Platense S.A. c/ Calvo José - García, Miriam Graciela - Ejec. Emb. Prev." Expte. N° 1-B-42.996/93; Edictos: 3 días El Tribuno y 2 días Boletín Oficial; No se suspende aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Mart. Néstor Jándula, San Juan 771, Teléfs. N°s. 222.438 - 314.361.

Imp. \$ 34,00

e) 19 y 20/04/94

O.P. N° 95.944

F. N° 71.333

Por: JORGE G. SALAZAR**REMATA****50% indiv. de una Casa en B° Santa Ana.**

El día 20/04/94, a hs. 18,30 en calle J. M. Leguizamón N° 1.156, ciudad Remataré, con todo lo adherido, plantado y edificado, al mismo, el 50% in-

diviso de los der. y acc., que le corresponden al demandado, sobre el inmueble ubicado en Pje. 12 - casa 408, del B° Santa Ana; identificado como Cat. 85.317; Secc. R-Manz. 678 a - Parc. 24, Lím. los que dan sus tít. Construcción Tipo; material, revocado todo el inmueble, con piso de granito gris; Consta de living-comedor, cocina, baño de 1ra.; tres dormitorios c/placares; al fondo, un patio (mitad piso - mitad césped) con asador. Totalmente tapiado en su perímetro. Al frente hay un jardín con plantas y césped. Medidas aprox. 10 x 25m. Servicios: Agua, luz, cloacas, gas nat. calle pavimentada, luz de mercurio el alumb. público. Estado de Ocupación: viven en el lugar el Sr. Miguel A. Fussetti c/ esposa y tres hijos menores. Ordena Sr. Juez del Trabajo N° 4, en juicio c/ Fussetti M. A.; Fussetti E. M. y ot. s/ Ordinario Expte. N° 0426/85. Edictos: p/2 (dos) días en Boletín Oficial y D. El Tribuno. Inf. al Expte. en hs. de Desp. o al Suscr. martillero. Tel. 217.860.

Imp. \$ 21,00

e) 19 y 20/04/94

O.P. N° 95.941

F. N° 71.323

Por: ALFREDO GUDIÑO**REMATE CON BASE****Inmueble ubicado en calle Rioja Esq.
Pje. La Candelaria**

El 21/04/94, a hs. 19,15 en Zabala N° 410, ciudad, remataré con la base de US\$ 16.200 (Imp. cred. hip.) un inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal ubicado en Pje. La Candelaria N° 711, esq. Rioja - ciudad Salta - Cat. N° 98.836, Sec. "F", Manz. 52b, Parc. 1 U.F. 3, Sup. total de 267,43m², P.H. N° 752, Mejoras: En P.B. s/calle Rioja hay una habit. techo chapa, piso tierra y por Pje. La Candelaria por escalera p/granito revestidas c/machimbre; 1er. P. Un living c/piso granito y paredes revestida en machimbre; 2 dormit. c/ placard piso parquet; 2 baños de 1ra. rev. c/azulejos, una cocina amplia rev. c/azulejos y mueble bajo mesada, piso granito y una pieza de servicio, lavadero c/balcón c/pisos calcáreos. Terraza: por acceso escalera hormigón hay una habitación c/placard y piso parquet, un asador y pisos de cerámico rústico. Toda la construcción es de material con techos de losa. Cuenta con los serv. de agua, luz, cloaca y gas natural instalados. Revisar de 8 a 20 hs. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Julio G. Mayorga, su esposa y cinco hijos menores y lo hacen en calidad de propietarios. El comp. debe abonar en el acto del remate el 30% del precio y arancel de mart. 5% en efectivo y/o cheque certificado de plaza y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el Sr. juez de la causa. Ordena Sr. Juez Ira. Inst. Civil y Comercial Ira. Nom. Dra. María M. de Marinero, Sec. N° 2, en juicio que se sigue c/Mayorga, Julio y otro s/Ej. Hipotecaria. Expte. B-40.312/93. Edictos por tres días en El Tribuno y Boletín Oficial. La subasta se lleva a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil. Mayores datos al suscripto Martillero en Zabala 410

Hor. com. el que cuenta con todos los datos necesarios para consultas. Nota: Sellado de Rentas 1,25% a cargo comp. en el acto remate. Alfredo J. Gudíño, martillero público.

Imp. \$ 81,00

e) 19 al 21/04/94

O.P. N° 95.927

F. N° 71.310

Por: JULIO DANIEL MENDIA DIAZ**JUDICIAL: Un Inmueble de esta ciudad en
Pje. Abraham Fernández 434 (Zuviría al 2200).**

El día 20 de abril de 1994, a horas 18.00 en calle Talcahuano N° 228 de esta ciudad por disposición del Juez de Primera Inst. del Trabajo N° 5, a cargo de la Dra. Mirta Elena Marco de Caminoa, Secretaria de la Dra. Alejandra E. Ferreyra, en los autos: " Ordinario - Villalba, Segundo Gregorio vs. Cruz, Oscar y/o Sucesión de Manuel Cruz - Ordinario" Expte. N° 372/88. Remataré con la base de \$ 727,34 Corresp. 2/3 partes de su valor fiscal el inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, Catastro: 42.212, Dpto. Capital 01 Secc. A, Manz. 046 A, Parc. 009, ubicado en calle Pje. Abraham Fernández N° 434 (Zuviría 2200) Sup. s/m 200,57 m², fte. 8,50 m s/pje. A. Fernández. Lím. son los que dan sus títulos. Ocupado por el Señor Raúl flores y Flía en calidad de tenedores. Mejoras: Fte. de bloques con ventana y puerta de madera, galería cubierta de 5,50 x 3 m, una hab. 4 x 4 m, cocina 4 x 2,50 m, baño 2 x 2 m sin terminar, tapiado perimetral incompleto, carpintería de madera, piso cemento alisado, techos chapa zinc. Servicios: Agua, luz, cloaca, alumb. Pub., Gas Mercurio. Ordena el Sr. Juez de Trabajo N° 5 en juicio c/Cruz y/o Suc. de M. Cruz s/Ordinario Expte. 372/88. Edictos: 3 días en el B. Oficial y diario El Tribuno. Com. 5% a cargo del comprador. Informes al Expte. en horas de despacho o al suscripto Mart. Mendía, Orán N° 1374, Tel. 219744 - 234625.

Imp. \$ 66,00

e) 18 al 20/04/94

O.P. N° 95.890

F. N° 71.270

Por: MARTIN RAFAEL URIBURU**IMPORTANTES PROPIEDADES EN REMATE
JUDICIAL PROGRESIVO CON BASE:****Campo en Orán - Terrenos en Metán y Orán -
Sedes bancarias en Güemes y Metán - 4 hectáreas
en Limache y sede bancaria en Capital.**

En la ciudad de Salta, el día 20 de abril de 1994 a horas 18 en mi local de ventas de calle Pueyrredón N° 627, remataré por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación Dr. Osvaldo Yáñez, Secretaria de la Dra. Adriana Martorell de Milia en los autos "s/Ejecución de Sentencia en Expte. N° 52.402/79" - Expte. N° B-30.939/92, con las siguientes condiciones de venta: Al contado o cheque certificado del 50% del valor de los inmuebles como seña, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Arancel de

ley 5% a cargo del comprador en el acto, sellado de la Dirección General de Rentas 1.25% al contado a cargo del comprador. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y El Tribuno los siguientes inmuebles:

1) Finca de 1.778 Ha. - Matrícula 15.359 - Plano 1539 a 32 kms. del noreste de la ciudad de Orán, denominada "Juntas del Rfo Santa Cruz". Lote 3b - Fracción Sud. Límites: Norte lote 3a - matrícula 15358 Fracción Norte; Este: Finca Misión de Zenta - matrícula 1.499. Oeste: Finca San Andrés - Matrícula 71. S.E. y S.O.: Finca "Campo Grande" - Fracción Norte- matrícula 534. Base las 2/3 partes del valor fiscal \$ 34.373, aparentemente sin ocupantes con monte típico de la zona, quebracho, quina, palo amarillo etc. y sin mejoras. Este inmueble está dentro de la Zona de Seguridad. El adquirente deberá solicitar autorización a Superintendencia Nacional de Frontera.

2) Terreno urbano en la ciudad de Orán, sobre calle Pellegrini al 300. Matrícula 14.526, Sección 6ta. - Manzana 114 - Parcela 16d. Superficie 1.996,65 m2. baldío con servicios municipales, pavimento, gas, luz, cloacas, ubicado en calle Pellegrini casi esquina Gral. Güemes, cerrado en su contorno, libre de ocupantes. Base 2/3 partes del valor fiscal \$ 18.729.

3) 2 terrenos en la localidad de Metán - Matrícula 7078 y 7079 colindantes, Sección B - Manzana 57 - parcela 18 a (441,77 m2.) y 17 a (200 m2.), ubicado en calle 9 de Julio y Leandro Alem, frente al Banco Nación. Superficie total 641,77 m2. Estado de ocupación: existen dos quioscos de madera uno denominado "El Faro" de propiedad del Sr. Luis Alberto Bazán - D.N.I. 8.554.087 con domicilio legal en Pje. Primera Junta N° 281 - Barrio Belgrano - Metán, el otro denominado "Guille" de propiedad del Sr. Marcelo López, en la actualidad actúa como Locatario del mismo el Sr. Alberto Rufino Medrano, D.N.I. 16.806.423 con domicilio legal en Salta 90 - Metán. Dicen tener permiso, no exhiben títulos. Consta de todos los servicios municipales, pavimento, gas, agua, luz y cloacas. Base 2/3 partes del valor fiscal de ambos \$ 10.087.

4) Terreno rural 4 hectáreas en Finca Limache - Catastro 90866, Sección R - Fracción 9 - Lote L4, libre de ocupantes, al lado de terrenos urbanizados sobre camino entrada a Santa Ana, a 700 mts. aproximadamente de la Ruta 51 - Aeropuerto, hay colectivo y luz. Base 2/3 partes del valor fiscal \$ 22.214.

5) Local ubicado en la localidad de Metán - Catastro 8386 - Sección B - Manzana 60a - Parcela 17a. sito en calle José Ignacio Sierra 198. Existe una Servidumbre de Tránsito en favor de este inmueble sobre un Pasaje colindante por su parte Este, pasaje del plano 393 que deberá compartir con los colindantes Sr. Antonio Juan Canú y Dr. León Kaen. Libro 28 Fojas 277 - Asiento 2. Se trata de un edificio de material con ventanales metálicos, puertas de madera y persiana metálica, posee un salón de 10 x 12 mts. piso granítico, caja fuerte y cabina policial, con baños de primera. Con oficinas. Funcionó sucursal bancaria. Con todos los servicios y libre de ocupantes. Base 2/3 partes del valor fiscal \$ 23.001.

6) Local ubicado en la localidad de General Güemes - Catastro 7891, Sección A - Manzana 31 - Parcela 20c, superficie terreno 282,53 m2. ubicado en calle Alberdi esquina Saravia frente a Plaza principal. Edificio de material cocido, en Planta Baja: salón, oficina, 1 baño de primera, cocina, tesoro, gerencia, sala de recepción, cabina de seguridad, entrada de garage, se usó como sede bancaria en el primer piso una casa habitación que consta de 1 living, comedor, 4 piezas, cocina, lavadero, patio y baño de primera, con techo de losa, con instalaciones de luz, gas, cloacas y agua. Libre de ocupantes. Base 2/3 partes del valor fiscal de \$ 388.

7) Local bancario de esta ciudad - Catastro 69.358, Sección E - Manzana 73 Parcela 24 "c". Superficie terreno 250,22 m2. y aproximadamente 370 m2. cubiertos, ubicado en calle Pellegrini N° 802 esquina Tucumán. Consta de un salón de aproximadamente 10 x 12 mts. con tesoro, cabina de seguridad, 2 baños de primera y un primer piso con oficinas de aproximadamente de 10 x 8 mts. Tiene garage. Construcción de material con piso granítico, donde funcionó una sucursal bancaria. Posee servicios de gas, luz, agua, pavimento, cloacas, libre de ocupantes. Base 2/3 partes del valor fiscal \$ 26.311.

Mayores datos en actas de constatación agregadas en autos.

Informes: Teléfono (087) 218268 de 18 a 21 hs. Martín R. Uriburu, martillero público.

Imp. \$ 192,00

e) 15, 18 y 20/04/94

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 95.961

F. N° 71.360

DENTAL NOA S.R.L.

CONTRATO SOCIAL - CONSTITUCION

Socios: 1) Alejandra Noemí Trovato, nacida el 17 de setiembre de 1968 soltera, argentina, comerciante, D.N.I. 20.442.316; 2) Patricia Amalia Trovato, nacida

el 19 de julio de 1973, soltera, argentina, comerciante, D.N.I.: 23.332.380, con autorización para ejercer el comercio registrado al libro 3 folio 261 asiento 699; ambos con domicilio en Av. Chile N° 1.494 de la ciudad de Salta, Provincia de Salta.

Fecha de Instrumento de Constitución: 04 de abril de 1994.

Razón social: Dental NOA S.R.L.

Duración: 20 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Domicilio de la sociedad: Jurisdicción de la ciudad de Salta, con asiento en la calle Adolfo Güemes N° 180.

Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: la venta de productos odontológicos, equipamientos, amoblamientos, maquinarias para laboratorios dentales, instrumental para cirugía, prótesis, accesorios y productos descartables, fotografías.

Capital social: Suscripción e integración: El capital social se fija en la suma de \$ 20.000 (pesos veinte mil) dividido en 200 cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una que los socios suscriben en igual proporción, e integran en un 25% en efectivo y el saldo será integrado en un plazo de dos años.

Administración: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por los dos socios, los que revestirán carácter de gerentes y utilizarán la firma social en forma indistinta uno cualquiera de ellos para obligar a la sociedad.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año, adoptarse por mayoría del capital presente en el acuerdo o reunión de socios.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 19/04/94. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. \$ 28,00

e) 20/04/94

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 95.891

F. N° 71.271

En cumplimiento a disposición ley 11.867 se formula el presente anuncio de venta de fondo de Comercio de Qwerty negocio dedicado a ventas de computadoras ubicado en calle Lerma 101 de esta ciudad. Vendedor Alejandro Cha con domicilio en Alvarado 397. Comprador Carlos López domiciliado en Av. Reyes Católicos 1567. Oposiciones en Escribana Norma M. Caprini en calle 20 de Febrero 263.

Imp. \$ 105,00

e) 15, 18, 19, 20 y 21/04/94

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 95.972

F. N° 71.377

HIJOS DE PASCUAL CHAGRA S.R.L.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Se hace saber que por resolución de sus socios de fecha 2 de febrero de 1994 se ha resuelto la disolución de la sociedad, efectuándose liquidación y adjudicación final. Los socios señores Angel Chagra y Jorge Horacio Chagra han sido designados liquidadores, con domicilio en calle Mendoza N° 665 de esta ciudad.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 18/04/94. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. \$ 21,00

e) 20/04/94

ASAMBLEA COMERCIALES

O.P. N° 95.974

F. N° 71.375

HORIZONTES S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de mayo de 1994, a horas 10 en la sede social de Horizontes S.A., sito en Avda. Ex Combatientes de Malvinas s/N° (Ruta 68 - Ex Ruta 9 Km. 1592) B° El Tribuno, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3°) Consideración y aprobación de la actualización del Revalúo Técnico sobre bienes al 31 de diciembre de 1993.
- 4°) Consideración y aprobación de la actualización de la Resolución Técnica N° 6 de la F.A.C.P.C.E.
- 5°) Consideración y resolución de los asuntos a que se refiere el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
- 6°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio 1993.
- 7°) Elección de un síndico titular y un suplente por el término de un ejercicio.
- 8°) Determinación de honorarios de Directores y Síndicos.
- 9°) Fijación de honorarios de Directores y Síndicos en exceso de los límites prefijados en el Art. 261 in fine Ley 19.550 y sus modificatorias.
- 10) Consideración del tratamiento a dar a los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1993.

Depósito de las acciones. Los accionistas para asistir a las asambleas, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o Institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada. La

sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para su admisión a la asamblea.

EL DIRECTORIO

p. p. HORIZONTES S.A.

Roberto Adán Galli

Administrador

Imp. \$ 85,00

e) 20 al 26/04/94

O.P. N° 95.967

F. N° 71.369

EQUIPO DE OBRAS SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias se cita a los señores accionistas, de Equipo de Obras S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el día 08 de mayo de 1994 a horas 9 (nueve) en el domicilio legal de la Sociedad sito en Ruta Nacional 34 Km. 1.425 en la localidad de General Enrique Mosconi, provincia de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

Asuntos Ordinarios

- 1° Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
- 2° Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, Informes del Consejo de Administración, Informe de Auditoría por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1993.
- 3° Elección de un Director Titular por renuncia del Sr. Sergio Walser Mongelli.
- 4° Pasos a seguir con relación a las acciones propias en poder de la Empresa de acuerdo a lo resuelto en la última Asamblea Ordinaria.

Asuntos Extraordinarios

- 1° Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
- 2° Modificación Estatutos Societarios para ampliar facultades al Consejo de Vigilancia.

Se recuerda además que de acuerdo con la ley y los Estatutos Sociales, una vez transcurrido una hora después de la fijada para la primer convocatoria, la asamblea comenzará cualquiera sea el número de accionistas presentes.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 85,00

e) 20 al 26/04/94

O.P. N° 95.966

F. N° 71.370

CLINICA PRIVADA S.A.

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores accionistas de Clínica Privada S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de mayo de 1994 a las 21 horas en

la sede social de calle Santa Fe N° 156 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de resultado revaluó contable Ley 19.742, anexos contables, informes del síndico y dictamen de auditoría correspondiente al ejercicio económico N° 13 cerrado el 31 de diciembre de 1993.
- 2° Distribución de utilidades, honorarios al directorio y síndico.
- 3° Acción futura de la sociedad.
- 4° Elección síndico titular y suplente.
- 5° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Dr. Luis Eduardo Cornejo Revilla

Presidente

Imp. \$ 85,00

e) 20 al 26/04/94

O.P. N° 95.926

F. N° 71.306

SOCIEDAD MEDICA UNIVERSITARIA S.A.

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1994. a horas 11,00 en el local, calle 20 de febrero N° 463, Salta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° Lectura y consideración del acta de asamblea anterior.
- 2° Lectura y consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, demás planillas y notas contables anexas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico N° 2 cerrado el 31 de diciembre de 1993.
- 3° Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por dos ejercicios.
- 4° Elección de un Síndico titular y uno suplente por el término de un ejercicio.
- 5° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea.

Conforme a lo establecido en el artículo décimo cuarto del Estatuto Social y el art. 237 de la ley de Sociedades Comerciales, la asamblea en segunda convocatoria será celebrada el día 29 de abril de 1994, a horas 12,00, en calle 20 de febrero N° 463, Salta, Capital.

El Directorio

Dr. Oscar Cornejo Torino

Presidente Directorio

Sociedad Médica Universitaria

Imp. \$ 85,00

e) 18 al 22/04/94

O.P. N° 95.925

F. N° 71.296

O.P. N° 95.924

F. N° 71.300

ESTIRPE S.A.C.I.A.I.**Llamado a Asamblea Ordinaria**

La sindicatura de Estirpe S.A. en cumplimiento de lo resuelto por acta de Reunión de directorio N° 23 del día 10 de marzo de 1994 convoca a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 07 de mayo de 1994 a horas 8.00 en el Club Social de Campamento Vespucio, localidad de General Enrique Mosconi, de la provincia de Salta y en segunda convocatoria para el mismo día a Hs. 9.00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Elección de dos accionista para firmar el acta de asamblea.
- 2°) Consideración de balance general, estado de resultado, notas y anexos, informe del síndico.
- 3°) Aprobación de gestión del director, correspondiente a los ejercicios vencido. (año 1992-93).

Balances a disposición de los socios en calle Güemes N° 159 de la ciudad de Tartagal. Salta.

Nora María Zelalija Gatti

Síndico de Estirpe S.A.

Imp. \$ 85.00

e) 18 al 22/04/94

ING. ALONSO CRESPO S.A.**Convocatoria a Asamblea Ordinaria**

Se convoca a los Sres. accionistas de Ing. Alonso Crespo S.A. en primera y segunda convocatoria según el art. 16 de los estatutos sociales a asamblea ordinaria que se realizará el día 30 de abril de 1994 a horas 9.00, en la sede social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura y Aprobación del acta de la asamblea anterior.
- 2°) Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Inventario e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de mil novecientos noventa y tres.
- 3°) Elección de Directores y Síndico para el próximo ejercicio.

Ing. Daniel Alonso Crespo

Vicepresidente

Imp. \$ 85,00

e) 18 al 22/04/94

Sección GENERAL**ASAMBLEAS PROFESIONALES**

O.P. N° 95.963

F. N° 71.362

CAJA DE JUBILACIONES PARA MEDICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA

El Consejo de Administración de la Caja de Jubilaciones y Pensiones para Médicos de Salta, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley N° 6.556, convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 1994 a hs. 20,00, a celebrarse en el local del Círculo Médico de Salta, sito en calle Urquiza N° 153 de esta ciudad de Salta, a fin de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA

- A) Elección de dos (2) afiliados para refrendar el Acta de Asamblea.
- B) Elección de los siguientes miembros por renovación del Consejo de Administración: Un (1) Vicepresidente; Un (1) Vocal Titular y un (1) Vocal suplente; Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, todos en representación de los afiliados en actividad. Además un (1) Vocal Titular y un (1) Vocal Suplente en representación de los afiliados pasivos. Apertura del Acto Electoral.
- C) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio N° 04 finalizado el 31/12/93.

D) Lectura y consideración de la Memoria por la gestión del Consejo de Administración al 31/12/93.

E) Consideración del Presupuesto de Gastos, Cálculo de Recursos y Planes de Inversión.

F) Cierre del Acto Electoral y Proclamación de los afiliados electos para ocupar los respectivos cargos y toma de posesión.

Nota:

1) "Art. 22 Ley N° 6.556: El quórum para la Asamblea será la mitad de los integrantes del padrón respectivo, pero se constituirá una (1) hora después, con el número de miembros que concurren. Las decisiones se adoptarán por simple mayoría, teniendo el Presidente voto sólo en caso de empate."

2) Para participar y votar en la Asamblea, el afiliado deberá tener abonado los aportes a la Caja hasta el mes de diciembre de 1993.

3) Por Reglamento Electoral y demás información dirigirse a la Sede de la Caja, Urquiza N° 153, 2° Piso, Salta.

El Consejo de Administración**Dr. Oscar A. Falcone**

Secretario

Imp. \$ 61,50

Dr. Carlos A. Torres

Presidente

e) 20 al 22/04/94

O.P. N° 95.945

F. N° 71.336

**CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS
ECONOMICAS DE SALTA****Asamblea Ordinaria**

El consejo directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, en cumplimiento de las prescripciones legales (Art. 30° de la Ley N° 6.576) convoca a los profesionales matriculados en el Consejo Profesional a asamblea ordinaria para el día 13 de mayo de 1994 en primera convocatoria a las 20.00 hs. y en segunda convocatoria a las 21.00 hs., en el local de Avda. Belgrano 1461 de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1°) Designación de dos (2) profesionales matriculados para firmar el acta.
- 2°) Lectura y consideración de la memoria anual y estados contables correspondientes al ejercicio económico N° 48, cerrado el 31 de diciembre de 1993.
- 3°) Informe del órgano de fiscalización.
- 4°) Consideración del "Proyecto Código de Ética Profesional para Profesionales de las Ciencias Económicas de Salta" aprobado por Resolución General N° 855 del Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta del 21 de marzo de 1994.
- 5°) Consideración del "Reglamento del Proceso Disciplinario para Profesionales de las Ciencias Económicas de Salta" aprobado por Resolución General N° 848 del Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta del 20 de diciembre de 1993. Salta, 21 de marzo de 1994.

Cr. Juan José Fernández Cr. Manuel Alberto Pérez

Secretario

Presidente

Nota: Ley N° 6.576 Artículo 34°.

Art. 34°. - Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias contarán con quórum legal con la presencia de la mitad más uno de los profesionales matriculados en condiciones de intervenir. Pasada una hora de la establecida en la convocatoria sin obtenerse el mínimo establecido, el quórum será legal con los profesionales presentes.

Imp. \$ 61,50

e) 19 al 21/04/94

ASAMBLEAS

O.P. N° 95.973

F. N° 71.378

**ASOCIACION CRISTIANA DE EDUCACION
Y SERVICIO**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

De conformidad a lo dispuesto por los estatutos vigentes la Asociación Cristiana de Educación y Servicio convoca a Asamblea General Ordinaria. para el

día 08 de mayo de 1994, a las 10,00 horas en el salón de la Institución, sito en la calle Gral. Güemes N° 1156 de Salta, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2°) Designación de dos (2) socios para firmar el acta.
- 3°) Consideración de la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización del ejercicio concluido el 31/12/93.
- 4°) Elección de los integrantes de la Comisión Directiva, con mandato por el término de dos años.

Miguel Angel Capuano

Secretario

Magdalena Amalia Pérez Mamaní

Presidenta

Imp. \$ 6,50

e) 20/04/94

O.P. N° 95.965

F. N° 71.366

JOCKEY CLUB DE SALTA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria

De conformidad a lo previsto en los Estatutos, la Honorable Comisión Directiva, convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 02 de mayo de 1994, a horas 20,30 en la Sede Social de la Institución, sita en calle General Güemes 452, Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Para la venta y/o concesión de lotes baldíos para construcción de Studs o de studs propiamente dicho en B° Hipódromo de Limache.
- 2°) Designación de dos socios para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario.

Nota: Luego de la hora de espera la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

María C. G. de Zumaeta**Ricardo M. Falú**

Secretaria

Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 20/04/94

O.P. N° 95.964

F. N° 71.365

**SOCIEDAD DE LA CIENCIA CRISTIANA
DE SALTA**

Convócase a los socios para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21/05/94 a hs. 18 en Laprida 216 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Consideración de la Memoria, balance e Inventario del Ejercicio 1993.

2º) Nombramiento de nueva Comisión Directiva, Organo de Fiscalización y dos socios para firmar el Acta.

Federico Amado
Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 20/04/94

O.P. Nº 95.958

F. Nº 71.354

**AGRUPACION GAUCHOS GRAL. MARTIN
MIGUEL DE GÜEMES
CONVOCATORIA**

La Agrupación Gauchos General Martín Miguel de Güemes "Fortín El Naranjo" de Rosario de la Frontera, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 1994, a hs. 10,00 en su sede social sito en la localidad El Naranjo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Lectura del acta de asamblea anterior.

2º) Dar a conocer y considerar Memoria, Inventario General, Balance, Cuadro Demostrativo de Recursos y Gastos e Informe del Organo de Fiscalización de los ejercicios 1985/86 - 1986/87 - 1987/88 - 1988/89 - 1989/90 - 1990/91 - 1991/92 y 1992/93.

3º) Renovación total de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización para el nuevo período.

4º) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta.

Ernesto S. Piorno
a/c. Secretaría

Renato T. Delgado
a/c. Presidencia

Imp. \$ 6,50

e) 20/04/94

RECAUDACION

O.P. Nº 95.975

Saldo anterior.....	\$ 39.899,20
Recaudación del día 19/04/94	\$ 662,30
TOTAL	\$ 40.561,50